



# Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA  
Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° <sup>648/2022</sup>  
**17 AGO. 2022**

**"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO, ÁREA: TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA III, DEL QUINTO SEMESTRE, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, FILIAL QUIINDY, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El memorándum D.F.Q. N° 175/2022 de la Lic. FRANCISCA LIZ MENDEZ DE YD, Directora de la Filial Quiindy, con mesa de entrada del Decanato N° 2970, de fecha 03 de agosto del 2022, por el cual solicita llamado a concurso para cargo de Docente Técnico por renuncia de Docente;

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 05 de diciembre del 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico II, Área: Tecnología en Enfermería en Salud Pública III, del Quinto Semestre, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial Quiindy, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

### COMISIÓN EVALUADORA

#### MIEMBROS DICTAMINADORES

Lic. ADORINA FRANCO GAONA, Presidente de la Comisión.  
Lic. MYRIAM CAROLINA ARZAMENDIA PAREDES, Vocal.  
Lic. RUTH MARIA FRETES AYALA, Secretaria de la Comisión.

#### MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. DORYS ANGÉLICA VALIENTE CANTERO, Representante de los trabajadores.

#### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.  
Lic. LUZ MARIA CUENCA MÉNDEZ, Psicóloga  
Abg. NATALIA ELIZABETH VILLALBA QUINTANA, Representante de Talento Humano.  
Ing. JOHANA MABEL CACERES RAMOS, Representante de Talento Humano.

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

  
Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**  
Encargada de Despacho  
Decanato